



una iniciativa de la sociedad civil hondureña y suiza

Sede: Zúrich, Suiza

<http://www.honduras-forum.ch/>

## **UNA APUESTA POR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS**

**Breve informe sobre la visita a Honduras del 4 al 11 de mayo 2015**

**Una delegación de ocho miembros del Foro Honduras Suiza estuvieron durante una semana (4 al 11 de mayo) en Honduras, invitados por organizaciones nacionales para monitorear la situación actual de los derechos humanos.**

Durante la visita se llevaron a cabo entrevistas con representantes de la sociedad civil y de organizaciones nacionales e internacionales, entre ellas: El Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos en Honduras (COFADEH), ACI Participa, Iglesia Cristiana AGAPE, Observatorio Ecueménico Internacional de los Derechos Humanos (OEIDH), Centro Hondureño de Promoción al Desarrollo Comunitario (CEPHRODEC), Asociación por el Desarrollo de la Península de Zacate Grande (ADEPZA), Comité Ambientalista del Valle de Siria, Movimiento Indígena Independiente Lenca de La Paz (MILPAH), Proyecto de Acompañamiento Internacional Honduras (PROAH), Peace Brigades International (PBI), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Embajada Suiza, Ayuda de las iglesias Suizas (HEKS), y COSUDE ( Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación).

Dichas entrevistas se realizaron tanto en Tegucigalpa, capital de Honduras, como en el Valle de Siria y en las comunidades de Zacate Grande y Nacaome. En ellas recibieron información sobre la situación del país y escucharon testimonios de las propias víctimas de violaciones de derechos humanos.

La delegación descubrió con gran satisfacción que la Oficina del Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos está a punto de abrirse en Tegucigalpa en el mes de junio. El establecimiento de esa oficina ha sido solicitado a la OACNUDH por el mismo Gobierno Hondureño. Las contribuciones financieras más importantes para el funcionamiento de dicha Oficina en la capital hondureña serán aportadas por los Gobiernos de Suiza y de los Estados Unidos. No hay duda que la presencia permanente de OACNUDH en Tegucigalpa significa un paso potencialmente importante hacia una mejora

del respeto a los derechos humanos en Honduras. No obstante, para que ese potencial se pueda realizar, se requerirá la voluntad y contribución activa por parte de todas las ramas del Gobierno Hondureño, en cooperación con la sociedad civil y los organismos internacionales.

Las principales preocupaciones que surgen de las entrevistas realizadas y testimonios recibidos pueden agruparse de la forma siguiente:

### **CONCENTRACION DE PODER Y DEBILITAMIENTO INSTITUCIONAL**

Existe una fuerte preocupación sobre la elevada concentración de poder en la Presidencia de la República en detrimento de la independencia de los Poderes Legislativo y Judicial, rompiendo así el sistema de contrapesos propio de una democracia saludable. La elección de la nueva Corte Suprema de Justicia en enero del 2016 será la prueba de fuego, para saber hacia dónde se conducirá el país.

Esa acumulación de poder se traduce en la aprobación de leyes y decisiones ejecutivas violatorias de los derechos humanos (Desaparición de las Secretaría de Derechos Humanos y de Pueblos Indígenas, Ley Intervención Comunicaciones, Ley de Secretos Oficiales, etc.), intimidación y falta de independencia de jueces y magistrados (sentencia que habilita la reelección) y politización el Ministerio Público. Así como el irrespeto de los espacios de participación establecidos en algunas leyes como el Consejo Nacional de Seguridad Interior (CONASIN), que permitirían a la sociedad civil opinar y decidir sobre temas de interés nacional, como el de la seguridad pública.

**Frente a esa situación, igual que en la visita anterior en el año 2013 surge de nuevo la pregunta ¿Es Honduras un estado de derecho?**

### **MILITARIZACIÓN**

Durante las entrevistas se manifestó la preocupación sobre el acelerado proceso de militarización que vive Honduras, expresada en el nombramiento de ex militares de alto rango en cargos públicos estratégicos, como el nombramiento de un general del ejército en la Secretaría de Seguridad, la creación de la Policía Militar del Orden Público con las mismas atribuciones que la Policía Nacional, la presencia permanente y numerosa de los militares en la zona del Bajo Aguán donde existen fuertes conflictos por la propiedad de la tierra.

Especial preocupación expresaron sobre el programa “Guardianes de la Patria” dirigido y ejecutado por las Fuerzas Armadas y en las instalaciones militares, en el que se hace participar a miles de niños y jóvenes, lo que

genera la duda si ésta es una intervención producto de la actual coyuntura que vive el país como lo ha expresado el gobierno en distintos foros nacionales e internacionales, o si con el mismo se pretende instalar la militarización a largo plazo.

## **IMPUNIDAD Y CRIMINALIZACIÓN**

En ese contexto de concentración de poder, militarización y politización con el consecuente debilitamiento de la institucionalidad del estado, desarrollan su trabajo los líderes sociales y defensores de derechos humanos, quienes frecuentemente son víctimas de la descalificación pública de su labor y de ataque por parte de los responsables de las violaciones a derechos que denuncian.

El gobierno se comprometió ante la comunidad internacional en el marco del primer Examen Periódico Universal (EPU) realizado en Ginebra, Suiza en el año 2010 a aprobar una ley para asegurar que las y los defensores de derechos humanos cuenten con las condiciones necesarias para ejercer su labor y garantizar su seguridad.

La ley fue aprobada por el Congreso de la República en abril 2015, a las puertas del segundo EPU, sólo para sumar méritos ante el Consejo de Derechos Humanos, porque no consideró propuestas que hicieron las organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, y ni siquiera ha sido sancionada por el ejecutivo y menos publicada en el diario oficial La Gaceta.

La falta de voluntad política para proteger el trabajo de las organizaciones sociales y defensores de derechos humanos se expresa en la persecución y criminalización de que son víctimas.

Citamos algunos casos emblemáticos:

### **IMPUNIDAD EN EL ASESINATO DE JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ**

Juan Francisco Martínez era dirigente del Movimiento Indígena Independiente Lenca de La Paz (MILPAH) en la comunidad de Tapuyman, en el municipio de Santa Elena La Paz. Fue asesinado el 5 de enero de 2015, presuntamente por oponerse a la construcción de una represa hidroeléctrica sobre el río Chinacla, proyecto impulsado por una empresa cuyos propietarios están ligados a la dirigencia del partido que gobierna Honduras. El río es la principal fuente de agua del territorio indígena.

A más de 4 meses, el asesinato continúa sin resolverse y no han sido entregados a sus familiares los resultados de la autopsia practicada por la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público.

**IRMA LEMUS:** Subcoordinadora del Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Bajo Aguán (OPDHBA), acusada por el Fondo Ganadero por: Usurpación de tierras, hurto de ganado, daños y extorsión, en audiencia inicial el 10 de diciembre del 2014, el Juez Fredy Cenén Caballero Núñez, decreto Sobreseimiento definitivo a falta de pruebas que confirmaran las acusaciones.

**MARTHA ARNOLD:** Presidenta del Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Bajo Aguán (OPDHBA), ante los consecutivos incidentes que ponen en peligro su vida y la de su familia, por su trabajo en defensa del campesinado hondureño del Bajo Aguán, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el 07 de abril del 2015, le otorgó Medidas Cautelares a fin de preservar la vida e integridad de la defensora y sus cinco hijos menores.

**GLADYS PETRONA LANZA:** Presidenta del Comité de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla”, condenada a 18 meses de prisión por un tribunal por el delito de difamación por actos constitutivos de injurias y calumnias contra Juan Carlos Reyes, exdirector de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social, Urbana y Rural (Fundevih), por brindar acompañamiento a una víctima de acoso sexual y laboral. Su defensa interpuso una apelación, el cual deberá resolver un tribunal competente.

**JOSE ISABEL MORALES:** Miembro del Movimiento Auténtico Reivindicador Campesino del Aguán (MARCA), acusado por el delito de asesinato y condenado a 17 años y seis meses de prisión. La Corte Suprema de Justicia ya ha ordenado dos veces la repetición del juicio por graves violaciones procesales. Lleva seis años privado de libertad.

**LÍDERES DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE EL TRÁNSITO, MUNICIPIO DE NACAOME, VALLE:** Acusados por el delito de usurpación por oponerse a la explotación ilegal de una mina metálica que se encuentra a unos cien metros de la comunidad, contamina sus aguas y daña la estructura de sus casas por el uso de dinamita.

Después de una larga lucha en contra de la presencia de la empresa minera, y ante las pruebas irrefutables aportadas por la comunidad y presentadas por el ministerio público, la familia que explota la mina solicitó una conciliación en la que mediante acta firmada, se compromete a clausurar definitivamente cualquier explotación minera presente y futura en los terrenos de su propiedad y los que están próximos a la comunidad. También autoriza a la fiscalía para que realice las acciones necesarias para que desista de la persecución penal por el delito de usurpación incoado en contra de los líderes comunitarios.

### **PROYECTO TURÍSTICO EN AGUAS TERMALES DEL VALLE DE SIRIA:**

Este es un ejemplo de la resistencia del gobierno, en sus diferentes niveles, a consultar a las comunidades y sociedad civil en general, sobre los proyectos que serán ejecutados en sus territorios. Es la segunda vez que el Valle de Siria es sacrificado con decisiones autoritarias. Antes se autorizó sin el conocimiento de la población, la explotación a cielo abierto de la Mina San Martín que dejó una estela de enfermedades físicas en la población y la contaminación de ríos y quebradas.

Los pobladores de la nueva comunidad de Palos Ralos, reubicada por la empresa Minerales Entre Mares S.A. , rechazan la ejecución del proyecto turístico, que será ejecutado con patrocinio económico de la Unión Europea, porque creen que impedirá el acceso de los pobladores a las aguas termales, que han sido patrimonio histórico de varias comunidades del valle. Sus aguas han servido para el riego a muchas familias dedicadas a la producción agrícola y ganadera de la región.

Se trata nuevamente de una lucha por el agua, porque al implementarse el mencionado proyecto turístico disminuirá sustancialmente la disponibilidad de agua para las comunidades, como ya ocurrió cuando estaba la empresa minera en la zona.

### **EL PAPEL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL**

La delegación se identifica con el informe preliminar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de diciembre del 2014.

La delegación se entrevistó con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Roberto Herrera Cáceres, quien reconoció que en el país hay violación de derechos humanos en los cuales tiene algo que ver el gobierno, pero aseguró que “está haciendo acciones importantes por superarlos” porque no tiene poder coercitivo.

En contraste, las organizaciones de la sociedad civil organizadas en la Plataforma EPU evidenciaron la fragilidad del estado hondureño para proteger y garantizar los derechos humanos de toda la población, especialmente de aquellos sectores con mayor vulnerabilidad como los niños migrantes, la comunidad LGTBI, las mujeres, los indígenas y los defensores de derechos humanos.

A la delegación le preocupan las declaraciones del gobierno en el marco Examen Periódico Universal que tuvo lugar el 8 de mayo pasado en Ginebra, que aseguran que la mayoría de las recomendaciones del anterior EPU fueron cumplidas, porque durante esta visita pudimos constatar el deterioro de la situación de los derechos humanos. El informe

presentado por el gobierno hondureño enlista logros difíciles de comprobar.

Más aun, cuando desde el más alto nivel del ejecutivo se acusó a las organizaciones de derechos humanos de realizar una campaña de desprestigio al país, por denunciar internacionalmente las violaciones a los derechos humanos que aquí ocurren.

Por tanto demandamos el acompañamiento de la comunidad internacional, particularmente de la Unión Europea y de Suiza, al esfuerzo por el cumplimiento por parte del Estado de Honduras de las recomendaciones que resulten del segundo Examen Periódico Universal.

Foro Honduras Suiza

Bernardo Erni, Miembro responsable del “Foro Honduras Suiza”, Christina Erni, Gregor F., Hans Christoph Jost, Margrit Jost, Max Rechsteiner, Thomas Studer

Contacto: [bernardo.suiza@gmail.com](mailto:bernardo.suiza@gmail.com) ; <http://www.honduras-forum.ch/>